



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-93988- -UNC-ME#FCE

5ª Extr.

VISTO:

La propuesta de designación de docentes para el dictado de la materia "Introducción al Estudio de las Organizaciones - CBC", formulada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por el Mgtr. Oscar Margaría, la Mgtr. Gabriela Sabulsky y Mgtr. Shirley Saunders, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE;

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho de comisión favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 10 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar a los docentes que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se indica, para el dictado de la materia "Introducción al Estudio de las Organizaciones- CBC", de la Licenciatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses desde el 1º de setiembre de 2020:

Profesoras Adjuntas DS (Cód. 111):

Lic. María Laura David (Legajo Nº 45.780)

Lic. Marcela Beatriz Cassutti (Legajo Nº 36.436)

Profesora Asistente DS (Cód. 115):

Lic. Miriam Orazi (Legajo Nº 36.512)

Art. 2º.- Asignar a la Lic. Gloria Susana Asís (Legajo Nº 30.224), el dictado de la citada materia, por un periodo de seis (6) meses a partir del 1º de setiembre de 2020.

Art. 3º.- Las retribuciones deberán abonarse con fondos de los recursos asignados a la Licenciatura en Gestión Universitaria. En el caso de la asignación de la Lic. Asís, le corresponderá el equivalente a la retribución de un cargo de Profesora Asistente DS.

Art. 4°- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE